["Zonas federales" concesionadas x Conagua para gasoductos](https://drive.google.com/open?id=1F2AYoYytCXVITEmlv1eJnkxNc1FjLHtS&usp=sharing_eil" \t "_blank)

Elena Burns

27 de septiembre de 2019

En este mapa se puede observar como la Conagua, que solo tiene la facultad de concesionar bienes nacionales directamente asociadas con aguas nacionales, se ha ido otorgando concesiones para "arroyos secos sin nombre" a lo largo de las trazas de nuevos gasoductos que empiezan a atravesar el país. Estos gasoductos vincularían gas, principalmente extraido por fracking en Texas o en México, a plantas termoeléctricas, las cuales actualmente consumen uno de cada 20 m3 de aguas concesionadas en el país. Actualmente la generación eléctrica por fotoceldas es más económica a lo largo de la vida útil de esta infraestructura. Buscamos que la próxima Ley General de Aguas permita una evaluación participativa en cada cuenca de las necesidades reales de generación eléctrica, así como las alternativas más apropiadas para su generación.

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1F2AYoYytCXVITEmlv1eJnkxNc1FjLHtS&ll=17.05051832647326%2C-58.53276389999996&z=4>